



Martes, 5 de mayo de 2015

Comunicado de Prensa

Cámara de Comercio se opone a la eliminación de las bolsas plásticas

(El Capitolio)- La Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) se manifestó hoy, en contra hoy de la eliminación de las bolsas plásticas que actualmente se utilizan muchos en los supermercados y otros negocios.

La CCPR, representada por la Lcda. Eunice S. Candelaria de Jesús, directora de Asuntos Legales y Legislativos, informaron su posición durante una vista pública de la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, que preside el senador Cirilo Tirado Rivera, en la que se consideraron los proyectos del Senado 114 y 1345, y el Proyecto de la Cámara 1100, que buscan eliminar el uso de bolsas plásticas.

La CCPR alegó que la prohibición de bolsas plásticas interfiere con la libertad de los comerciantes y los ciudadanos. Asimismo, señalaron que las bolsas reusables y de papel ocupan más espacio en un vertedero de lo que ocupa una bolsa plástica; la manufactura de una bolsa plástica requiere de menos energía en comparación con la manufactura de las bolsas de papel y, según ellos, las bolsas plásticas son reusables y reciclables.

Por su parte, el alcalde de Rincón, Carlos López Bonilla, donde existe una ordenanza municipal que prohíbe la venta y distribución de bolsas plásticas, sugirió que la prohibición se aplique a almacenes grandes o pequeños, tiendas de ropa, artículos generales o de playa, farmacias, tiendas de mejoras para hogar, licorerías o tiendas de conveniencia, gasolineras, ferias y festivales, proveedores temporeros de mercancía de la venta, y otros. “Ninguna tienda,

comerciante o establecimiento proveerá a ningún consumidor una bolsa de plástico desechable. Esto incluye bolsas plásticas biodegradables y/o compostables. Todas las bolsas de productos de empacar vegetales, frutas, carnes, desde la góndola quedan excluidas. Además, se debe establecer que las bolsas aceptadas serán bolsas de papel a un costo de 15 centavos cada una”, dijo.

De otro lado, Sierra Club de Puerto Rico, representada por Adriana González Delgado, avaló las piezas legislativas en la creación de medidas que regulen y eliminen las bolsas plásticas de uso único. Entendemos que los proyectos “nos acerca a una isla Basura Cero”.

En tanto, Santos Alonso Cintrón, vicepresidente de Operaciones de Supermercados Mr. Special, respaldó la eliminación absoluta de las bolsas plásticas de empaque. Además, pidió que se incluya pena de cárcel a los comerciantes que violen la ley de prohibición y que sean reincidentes; que la ley de prohibición del uso de las bolsas plásticas aplique a todos los municipios por igual y que bajo ninguna circunstancia se permita el uso de plásticos para empaque.

XXX

